E&C INGENIEROS

DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

Bogotá D. C., 11 de noviembre de 2026

Señores
RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S.
Bogotá D. C.

Referencia — Invitación Cerrada No. RTVC-IC-006-2026

Objeto — Suministro, instalación y puesta en operación de una transferencia automática dual para la Sede CAN de RTVC, incluidas todas las actividades requeridas para su correcto funcionamiento.

El suscrito, **ELQUÍN LEONARDO PÉREZ CRUZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.059.204** de Bogotá D. C., en calidad de representante legal de **E & C INGENIEROS S.A.S.**, identificada con NIT **900.024.202-1**, declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma de este documento, lo siguiente.

E & C INGENIEROS S.A.S. no está incluida en listas nacionales ni internacionales de lavado de activos.

La presente declaración se expide para acreditar el requisito de prevención de lavado de activos exigido en las Reglas de Participación de la Invitación Cerrada No. RTVC-IC-006-2026 y forma parte de la oferta presentada por la sociedad.

Atentamente,

ELQUÍN LEONARDO PÉREZ CRUZ
Representante legal de E & C INGENIEROS S.A.S.
C. C. 80.059.204 de Bogotá D. C.
NIT 900.024.202-1